

Deforestación ilegal en México está acabando con los bosques y selvas

El 95 por ciento de la deforestación en el país se da en un marco de ilegalidad en el renglón de la madera para uso comercial. Tan sólo en el 2020 se perdieron más de 127 millones de hectáreas de bosques

La deforestación y la degradación de los suelos son las principales causas de la pérdida de patrimonio natural en México. Sin embargo, en el *Programa Especial Derivado del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024* de la Semarnat se revela que los procesos de deforestación de mayor impacto son aquellos que involucran actividades agropecuarias comerciales.

El año pasado, México perdió más de 127 millones de hectáreas de bosque, una cifra alarmante para el cuidado del medio ambiente; por lo cual, el país ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación; según se lee en un informe de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

De acuerdo con los registros de la dependencia, en los años 2010 y 2015 fueron 91 mil 600 hectáreas, mientras que para el año 2018 hubo una tasa anual de deforestación de 166 mil 337 hectáreas; pero el año de mayor deforestación en México fue 2016 con una tasa de 350 mil 298 hectáreas; siendo la deforestación y degradación de los suelos las principales causas de la pérdida de patrimonio natural en México, detalla el documento.

Año de deforestación	Hectáreas
2010 y 2015	91 mil 600
2016	350 mil 298
2018	166 mil 337

Tala clandestina

La dependencia establece que el 95 por ciento de la deforestación en México es ilegal y está a cargo de grupos delictivos en estados, como: Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Durango, Sinaloa, el norte de Veracruz y Querétaro.

La extracción clandestina y el famoso “lavado” de materias primas forestales, principalmente madera, es para su uso comercial. Mencionemos que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) solamente autoriza el cambio de uso del suelo en un promedio de 12 a 13 mil hectáreas al año.



Dato curioso



El 95 por ciento de la deforestación en México es ilegal y está a cargo de grupos delictivos.

Por otra parte, las plagas forestales son un factor importante y una de las principales causas de degradación y pérdida del ecosistema. En la última década, la afectación fue un promedio de 99 mil 968 hectáreas, revela el *Programa Especial Derivado del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024* de la Semarnat.

Mientras que los procesos de deforestación de mayor impacto son aquellos que involucran actividades agropecuarias comerciales altamente rentables, como: el cultivo de aguacate, la palma de aceite, la soya y la producción de carne; argumenta el Programa Especial.

También señala que la producción de carne es una de las actividades de alto impacto, pero con afectaciones menores en términos de superficie deforestada. Se incluye, también como afectación al ecosistema: la minería, los desarrollos turísticos, los proyectos inmobiliarios y el cultivo de enervantes.



Cambio climático

Debido al cambio climático, los incendios forestales han magnificado su frecuencia e intensidad. En los años 2009 - 2018, se registraron en promedio 7 mil 871 incendios forestales cada año, lo que afectaba hasta 385,815 hectáreas.

Sin embargo, los años 2017, 2018 y 2019 han superado, por mucho, este fenómeno; según revela el informe. Esta situación pone en riesgo la flora y la fauna.

Recordando que México está catalogado como uno de los 12 países megadiversos, albergando 70% de la flora y fauna terrestre a nivel mundial.

Casi el 70 por ciento del territorio mexicano, es decir, 137.8 millones de hectáreas, está cubierto por algún tipo de vegetación forestal, nos indica la Semarnat. Un 41 por ciento está ocupado por matorrales xerófilos. El ecosistema de bosques templados alcanza un 25 por ciento, las selvas un 22 por ciento y otras asociaciones de vegetación alcanzan el uno por ciento.

Son más de 11.04 millones de personas las que habitan en las áreas forestales, sin embargo, son habitantes que tienen condiciones de pobreza y marginación; aunque para ser exactos, el 35.6 por ciento, una tercera parte de esos habitantes, sufre de pobreza extrema y son indígenas; indica el reporte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Casos de Éxito CMT



CMT busca dar valores agregados a la producción agrícola y forestal, a través del novedoso mecanismo de “Aportación Solidaria”.

Participación Ciudadana

La sociedad está nula ante el problema que se vive con el medio ambiente, con la deforestación y tala de árboles que se vive; ya que no se cuenta con la cultura de prevención, manejo y protección de los ecosistemas, argumenta el *Especial Derivado del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024*.

En este sentido, Congregación Mariana Trinitaria (CMT) ha empezado a impulsar en sus cadenas de Agua, Energía y Medio Ambiente, que se desprenden de su Modelo de Ecosistema de Bienestar, acciones que tiene diversos y múltiples propósitos. Por un lado, se está incentivando la captación, uso adecuado y saneamiento del agua; a fin de evitar la sobre explotación de nuestros bosques y selvas que son los principales “productores de agua”, asimismo, evitando la contaminación de nuestros ríos, mares y mantos freáticos.

En la cadena de Energía, con acciones contundentes que fomenten la adopción y el uso de ecotecnologías, evitamos el consumo de combustibles fósiles que generan contaminación excesiva y fomentan la tala de madera para su uso como combustible doméstico y semi industrial.

En la cadena de medio ambiente, a través del novedoso mecanismo de “Aportación Solidaria”, CMT busca dar valores agregados a la producción agrícola y forestal para que, los productores puedan tecnificar y mejorar sus procesos de producción forestal y agropecuaria, además de que no se sigan utilizando métodos poco redituables y dañinos con el entorno que a la vez puedan ser predadores de ecosistemas completos y las especies vegetales y de fauna que ahí habitan.

Con acciones tangibles, todos somos responsables de preservar el medio ambiente que no sólo nos da cobijo, si no que, permite la supervivencia de las especies y de los propios seres humanos. Si atentamos contra los ecosistemas, directamente atentamos contra el género humano.